

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



NOTA Nº 381 /22.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 24 OCT 2022


SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Rocío Verónica FRISEN, Legajo N° 333, quien cumple funciones en la ciudad de Tolhuin en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS
Y SERVICIOS SANITARIOS
Ing. Cristian PEREYRA
SU DESPACHO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 1276	21 OCT. 2022	11:46
FIRMA <i>Patricia E. Fulco</i>		folios
Patricia E. FULCO Directora Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Nota N° 0501/2022

Letra: L. P.: R. H. F.

Ushuaia, 20 de octubre del 2022

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Doña Mónica URQUIZA
Provincia de Tierra del Fuego
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción de la agente Rocío Verónica FRISEN, legajo N° 00333, situación de revista: Planta Permanente, quien cumple funciones en la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de la Comuna de TOLHUIN, Provincia de Tierra del Fuego.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. Furlan
Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
-PODER LEGISLATIVO